



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



A mis muy queridos Sacerdotes, Diáconos, Seminaristas, familias y a todos los fieles de nuestras Parroquias y Misiones de la D.N.G. A.C.C .P.O.

Reciban mi saludo de Paz y Bien.

Gracias y reconocimiento a los Sacerdotes, Diáconos, Seminaristas y demás miembros de la Diócesis, que se hicieron presentes en la Santa Misa Crismal, este encuentro anual es de verdadera importancia y sentido institucional, por medio del cual, el presbiterio se encuentra con su Obispo y Este con sus Sacerdotes y Fieles.

Revdo P. Fredy Poveda. O.S.B Parroquia de Jesús Sanador. Soacha Cundinamarca, y sus acompañantes, esposa, hijo, Colaboradores y el Sr. Diácono Luis Mayorga. PP. William Villamil Avella

Revdo P. Fredy Andrade. Parroquia San Lucas Evangelista. De Neiva y los 19 fieles acompañantes.

Al Revdo. P. Delio Cardozo. O.S.B. Misión Santísimo Sacramento de Neiva.

A los sacerdotes de Montería, PP. José Luis, Jhonny Luis Ruiz Cañavera, Randy Bonny Ortega Yances.

A los Sacerdotes de Manizales. PP. Julio Ricardo Sánchez Torres. O.S.B. al PP. Cesar Rodríguez. Al PP. Gerardo Emilio Reinoso. Al PP. John Jairo Arbeláez López y sus señoras esposas.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Multifamiliares las Garzas. Avenida 30 de Agosto. Bloque 5. Apto.104. Pereira. R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



A los sacerdotes de Cali. PP. José Daniel Penagos González., al P.P. Guillermo Fernández Maldonado., Al PP. Armando Armando Rivera Salazar. AL PP. Juan Manuel Castro Cortés y acompañantes

Al P. Antonio Vélez, de Medellín y sus acompañantes

A los PP. Gustavo Adolfo Gutiérrez Gutiérrez., y PP. Carlos Ariel Acosta Ríasscos de Armenia .

A los PP. José Manuel Martínez. O.S.B. Julio Cesar Bolívar Carvajal O.S.B. Jairo de Jesús Betancourt Sánchez y Manuel Octavio Ospina Restrepo.

A los Seminaristas, presentes en el encuentro de formación y retiro espiritual.

Al P. Edgardo Oyarzo V. O.S.B Misión Mater Dei. De Valdivia. Chile , por su trabajo generoso para hacer el Altar de la Catedral.

A Mariana, Leonardo, María José, Alba Lilitiana, Alberto, Juan y demás colaboradores, para que esta celebración cumpliera con todo lo esperado.

Para quienes no pudieron asistir y presentaron sus excusas. Al Abad Primado Ermitaño O.S.B. Revdo P. Elkin Ramiro Vélez García, con el P. Nicolás O.S.B en el cumplimiento de sus deberes pastorales en la Fundación Santa Gertrudis y el acompañamiento a los funcionarios de la Administración Municipal de Envigado. Al P. Álvaro Augusto Zuluaga Rojas quien debe estar en el cuidado y buen desarrollo de Agustín quien requiere atención constante. Los Hermanos de Venezuela: Rvdo. P. Nectaly Jesús Tovar Martínez y Rvdo. P. Adrián Enrique Viana

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Multifamiliares las Garzas. Avenida 30 de Agosto. Bloque 5. Apto.104. Pereira. R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



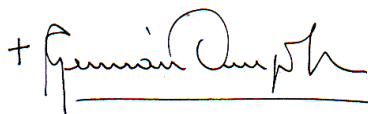
Ojeda y en Brasil a los Sacerdotes: Rogério Ribeiro Campos y Julio Cesar Araujo Moraes.

Por todo lo anterior mis más sentidos agradecimientos, en especial no solo por su asistencia y presencia sentida, al igual que por los aportes económicos para la obra de la Catedral del Santísimo Sacramento.

Cuando todo lo que hacemos, es para La Gloria de Dios, podemos estar seguros de que estamos cumpliendo con lo que Él quiere.

Bendiciones.

Fraternalmente.

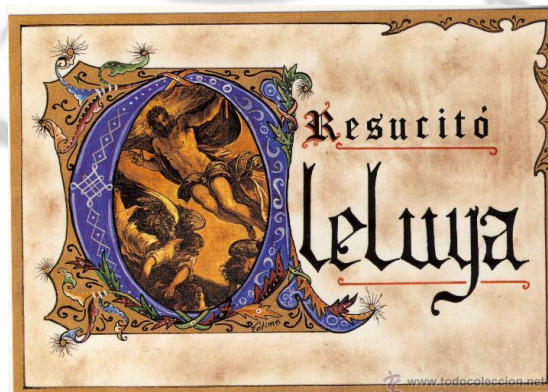
+ 

ACC

+ Germán Orrego Hurtado.

Obispo. D.N.G. A.C.C. P.O

Dado en Pereira, 28 de Abril en el Año del Señor 2019. Primer Domingo de Pascua.



Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Multifamiliares las Garzas. Avenida 30 de Agosto. Bloque 5. Apto.104. Pereira. R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



Paz y Bien, en Cristo Resucitado. Aleluya, aleluya, Aleluya.

A todos mis muy queridos en el Señor Resucitado Luz del Mundo, en estas Santas Fiestas pascuales 2019.

Llevemos a todos los que vienen a nosotros para escuchar y vivir el Evangelio, el gran mensaje.

“Cristo no está muerto, Él venció la muerte, está Vivo. Ha Resucitado”

Que resuenen estas palabras de júbilo, alegría y esperanza hasta los confines de la tierra, y que se llenen los corazones de todos los que creemos y esperamos en Él, de la felicidad de ser sus Amados e hijos predilectos. Es deber de cada Obispo, Sacerdotes, Diáconos, Clérigos y fieles todos de ser verdaderos propagadores de tan buenas noticias. Por eso al caminar durante la Cuaresma preparándonos para celebrar las fiestas pascuales que se iniciaron con el recibimiento y proclamación de Cristo Rey el Domingo de las Palmas, y durante la semana de pasión el sentimiento de entrega generosa del Señor por todos nosotros.

La Grandeza del Jueves Santo, siendo alimentados con El Cuerpo Y Sangre, Sacramento de Vida y plenitud de nuestra Fe. Institución de la Santa Eucaristía.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Multifamiliares las Garzas. Avenida 30 de Agosto. Bloque 5. Apto.104. Pereira. R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.



El haber sido llamados por nuestro nombre, sacados de entre los hombres, para servir a los hombres, Sacerdotes para Siempre.

Vivir el Amor de Cristo con los demás, amándonos como Él, nos amó.

El Camino de la Cruz, recorrido en medio del sol del mediodía, nos sirvió para saber que este, no fue solo un camino de dolor, angustia, irrespetos y llanto, es el Camino de la esperanza que nos da la certeza de que de todo este sufrimiento, saldrá la Alegría.

También fuimos partícipes de la Cruz Redentora, agradecidos la besamos y sentimos el Amor derramado por el crucificado, que hizo todo esto por mí.

En el receso del sábado, pudimos prepararnos de verdad para saber, entender y vivir lo que venía.

Honramos a Nuestra Señora, la que supo vivir la prueba, segura y confiada, Dolorosa al pie de la cruz. La mujer de la Esperanza, la que todo lo guardaba en su corazón, contemplo la Victoria de su amado y nos transmitió su seguridad y fe profunda. Los 7 Dolores de Nuestra Señora, son lecciones de Amor.

Alégrese nuestra Madre la tierra Revestida de Luz tan brillante, es Cristo que asciende Victorioso del Abismo. Es el Lucero que no conoce el ocaso. Gozosos cantamos.

***Aleluya Cristo ha Resucitado.
"Felices Pascuas de Resurrección."***



Personería Jurídica Especial

emanada del Ministerio del

Sede Episcopal. Multifamiliar

de 5. Apto.104. Pereira. R/lda.



Iglesia Católica Anglicana. Provincia Original
Diócesis de la Nueva Granada. Colombia, Venezuela, Chile, Brasil.

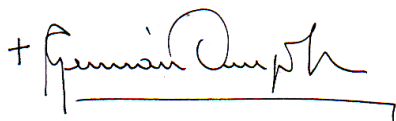


Son mis mejores deseos, espero que ninguno de los Sacerdotes de la D.N.G. A.C.C.P.O, se halla descuidado y no celebrado estas Santas Fiestas, de haber sido así, no vale la pena ser Sacerdote.

Quienes compartieron sus experiencias y vivencias con sus comunidades, están plenos de alegría, el cansancio y el agotamiento, valieron la pena, gracias por hacernos llegar sus evidencias.

Siempre en mis Oraciones, espero estar en las de Ustedes.

De Ustedes en Cristo y en la Bendita Siempre Virgen María.

+ 

ACC

+ Germán Orrego Hurtado. A.C.C. P.O. D.N.G

Dado en Pereira, el día 28 de Abril Primer Domingo de Pascua, en el Año del Señor 2019.

Personería Jurídica Especial (Eclesiástica) 927 de Septiembre de 1995, emanada del Ministerio del Interior de la República de Colombia.

Sede Episcopal. Multifamiliares las Garzas. Avenida 30 de Agosto. Bloque 5. Apto.104. Pereira. R/lda.